



Universidad Nacional del Callao

Facultad de Ciencias Administrativas

Av. Juan Pablo II 306 Bellavista Telf. 4297296

"Año del Diálogo y Reconciliación Nacional"

Bellavista 27 de Abril del 2018

RESOLUCIÓN DE DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO N° 054-2018-D-FCA-UNAC.

Visto, las **RESOLUCIONES DE DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO N° 029-2018-D-FCA-UNAC**, del 22 de Marzo del 2018, N° 035-2018-D-FCA-UNAC del 26 de marzo del 2018 y N° 043-2018-D-FCA-UNAC del 02 de Abril del 2018, mediante las cuales se aprueban la **PROPUESTA DE COMPENSACION DE ASIGNATURAS NO INCLUIDAS EN EL PLAN DE ESTUDIOS 2016** y el Informe N° 001-2018-CACC del 09/04/2018 sobre la viabilidad de apertura del Curso de Administración y Dirección de la Producción.

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución de Consejo de Facultad de Ciencias Administrativas de la Universidad Nacional del Callao N° 121-2016-CF-FCA, de fecha 22.02.16, se aprobó el Plan Curricular de la Carrera Profesional de Administración de esta Unidad Académica;

Que, mediante, los artículos 43, numerales 43.2 y 43.6 y 48, numeral 48.1, del Estatuto, establecen que las Facultades organizan, desarrollan, controlan e implementan políticas de formación profesional, y las Escuelas Profesionales diseñan y actualizan el currículo de estudios de la carrera profesional;

Que, el artículo 189, numeral 19 del estatuto, establece como una de las atribuciones del Decano, proponer al Consejo de Facultad, para su aprobación, la Adecuación, Compensación y Convalidación de las asignaturas correspondientes a los traslados internos, externos y segunda profesionalización, previo dictamen de la Comisión de Adecuación Curricular, Compensación y Convalidación;

Que, como es de conocimiento el proceso de implementación del plan de estudios 2016 acorde con la Ley 30220 en la Facultad de Ciencias Administrativas se viene realizando progresivamente y esta situación hace necesario proponer directrices que se apliquen y contribuyan a agilizar y clarificar los distintos procesos de decisión y gestión académica por parte de los involucrados; permitiendo garantizar la correcta aplicación de las normas, procedimientos e interpretación de los criterios académicos conducentes a una adecuada compensación o adecuación curricular de asignaturas y/o créditos, concordantes con los planes de estudio vigente de la Facultad;

Que, mediante **RESOLUCIÓN DE CONSEJO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO N° 148-2016-CF-FCA-UNAC**, del 17 de Marzo del 2016, se aprobó el **CUADRO DE COMPENSACIÓN DEL CURRÍCULO DE ESTUDIOS DEL AÑO 1997 CON EL PLAN DE ESTUDIOS 2016 DE LA CARRERA PROFESIONAL DE ADMINISTRACIÓN DE LA FCA UNAC**, en el que se establece que los estudiantes ingresantes en los semestres académicos 2014-B y 2015-A se matricularán en el semestre académico 2016-A, en las asignaturas que se especifican; sin precisar las asignaturas compensadas del Plan de Estudios 1997 que corresponden a las siguientes asignaturas: Filosofía, Psicología General, Actividades I: Oratoria y Teatro y Actividades II: Gimnasia y Atletismo del Plan de Estudios 2016;





Universidad Nacional del Callao

Facultad de Ciencias Administrativas

Av. Juan Pablo II 306 Bellavista Telf. 4297296

"Año del Diálogo y Reconciliación Nacional"

Que, mediante la **RESOLUCIÓN DE DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO N° 029-2018-D-FCA-UNAC**, del 22 de Marzo del 2018, se aprobó la **PROPUESTA DE COMPENSACION DE ASIGNATURAS NO INCLUIDAS EN EL PLAN DE ESTUDIOS 2016**, aplicable solo a los estudiantes que pertenecen al antiguo Plan de Estudios (currículo de estudios 1997) y a su vez se considere la modificación mediante la cual el curso de Administración y Dirección de la Producción del Currículo de Estudios 1997 se compensa con la asignatura Gestión de Mercancías Peligrosas Seguridad Naviera y Portuaria en vez de la asignatura Gestión de Tecnología (Anexo 01);

Accreditación Si o Si...

Que, debiéndose modificar e integrar las resoluciones decanales del visto, estableciendo el alcance de la presente resolución para los estudiantes en concordancia al Plan de Estudios 1997 y 2016 al que pertenecen;

Que, se han detectado Imprecisiones en los Cuadros de Compensaciones anteriormente mencionados afectando la matrícula del semestre académico 2018-A de los estudiantes pertenecientes a los planes de estudios 1997 y 2016;

Que, mediante la **RESOLUCIÓN DE DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO N° 035-2018-D-FCA-UNAC**, del 26 de Marzo del 2018, se aprobó la **PROPUESTA DE COMPENSACION DE ASIGNATURAS NO INCLUIDAS EN EL PLAN DE ESTUDIOS 2016**, aplicable solo a los estudiantes que pertenecen al antiguo Plan de Estudios (currículo de estudios 1997), por lo que solo para los estudiantes que iniciaron sus estudios en el semestre académico 2015-A y 2015-B, deberá considerarse la siguiente modificación: que el curso de Contabilidad General del Currículo de Estudios 1997 se debe compensar con la asignatura de Filosofía y la asignatura de Economía (Introducción a la Microeconomía) se debe compensar con las Asignaturas de Actividades I: Oratoria y Teatro y Actividades II: Gimnasia y Atletismo y Psicología General (Anexo 02);



Haciendo la diferencia

Que, mediante la **RESOLUCIÓN DE DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO N° 043-2018-D-FCA-UNAC**, del 02 de Abril 2018, se aprobó la **PROPUESTA DE COMPENSACION DE ASIGNATURAS NO INCLUIDAS EN EL PLAN DE ESTUDIOS 2016**, que establece compensar Economía de Empresa I del Currículo de Estudios 1997 se debe compensar con las asignaturas de Realidad Nacional y Globalización y la asignatura de Ética y Deontología así como la asignatura de Contabilidad General por Metodología del Trabajo Universitario aplicable solo para estudiantes que estén cursando el octavo ciclo en este semestre académico 2018-A (Anexo 3)

Que, en **LA PRESENTE RESOLUCIÓN DECANAL**, a fin de no perjudicar a los estudiantes es necesario modificar el **CUADRO DE COMPENSACION DEL CURRÍCULO DE ESTUDIOS DEL AÑO 1997 CON EL PLAN DE ESTUDIOS 2016 DE LA CARRERA PROFESIONAL DE ADMINISTRACION DE LA FCA UNAC**, tal y como se establece en los Anexos N^{ros}. 1, 2 . 3;

Que, mediante Informe N° 008-PCC y AC-2018-D-FCA de fecha 27/04/2018, la Comisión de Adecuación Curricular en concordancia con la Ley N° 30220 mediante el cual la Universidad debe adecuar su Plan de Estudios, y en su décima tercera disposición complementaria transitoria "establece el criterio de excepción".





Universidad Nacional del Callao

Facultad de Ciencias Administrativas

Av. Juan Pablo II 306 Bellavista Telf. 4297296

"Año del Diálogo y Reconciliación Nacional"

Que, con fecha 20 de mayo del 2017, mediante Resolución del Consejo Directivo N° 017-2017-SUNEDU/CD. Esta norma da lugar a diversos grupos de estudiantes que se ven afectados con la Ley N° 30220. En el caso particular de la Facultad de Ciencias Administrativas tenemos los siguientes grupos:

GRUPO 1: los estudiantes que habían ingresado a la Universidad antes del 09/07/2014, es decir a los estudiantes del ciclo académico 2014-A, pertenecen al Plan Curricular de Estudios 1997.

GRUPO 2: los estudiantes que ingresaron desde la publicación de la Ley 30220 hasta el mes de diciembre del 2015, corresponde al ciclo académico 2014-B, 2015-A y 2015-B.

Como se verá, se establecen criterios para la implementación de la Ley 30220, donde el diseño e implementación de los planes de estudio se dan de manera progresiva generando diversos grupos por lo que cada uno requiere de un tratamiento diferenciado, lo cual se demuestra en las tablas adjuntas, por lo que se solicita la modificación del cuadro anterior presentado en el Oficio N° 003-2018-CACC-FCA.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 187 y 189, numerales 189.1, 189.2, 189.4 y 189.9 del Estatuto, concordante con los artículos 68 y 70 de la Ley Universitaria N° 30220.

RESUELVE:

PRIMERO.- MODIFICAR LA RESOLUCIÓN DE DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO N° 029-2018-D-FCA-UNAC, del 22 de Marzo del 2018, LA RESOLUCIÓN DE DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO N° 035-2018-D-FCA-UNAC, del 26 de Marzo del 2018, así como LA RESOLUCIÓN DE DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO N° 043-2018-D-FCA-UNAC, del 02 de Abril del 2018 APROBANDO LOS CUADROS DE COMPENSACIÓN DEL CURRÍCULO DE ESTUDIOS DEL AÑO 1997 CON EL PLAN DE ESTUDIOS 2016 DE LA CARRERA PROFESIONAL DE ADMINISTRACIÓN DE LA FCA UNAC, tal y como se establece en los Anexos Nros 1, 2 y 3, que forma parte integrante de la presente resolución y sea ratificado en Consejo de Facultad.

SEGUNDO.- Hacer de conocimiento la presente Resolución al Vicerrectorado Académico, a la Oficina de Registros y Archivos Académicos, a la Oficina de Tecnologías de la Información y Comunicaciones así como a las dependencias académicas y administrativas de esta Unidad Académica y de otras instancias, relacionadas con el caso, para los fines pertinentes.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CUMPLASE.



Haciendo la diferencia



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
Facultad de Ciencias Administrativas

Dr. Hernán Avila Morales
DECANO

CURRICULO DE ESTUDIOS 1997

CUARTO CICLO

19	.01202	Teoría de la Organización y de los Sistemas	4
20	.01204	Administración y Dirección de la Producción	4

QUINTO CICLO

28	.01307	Contabilidad de Costos Industriales	4
30	.01311	Derecho Empresarial I (Comercial e Industrial)	3

SETIMO CICLO

38	.01403	Diagnóstico Empresarial (Análisis Micro y Macro Econ.)	3
40	.01407	Derecho Empresarial III (Bancario Financiero y Seguro)	3

NOVENO CICLO

48	.01507	Productividad y Excelencia Empresarial	3
----	--------	--	---

ESPECIALIDAD ADMINISTRACION DEL DESARROLLO
ASIGNATURAS ELECTIVAS

52	0.1602	Administración de Banco y Bolsa de Valores	3
----	--------	--	---

DECIMO CICLO

56	0.1606	Reestructuración y Reversión Industrial	3
58	0.1608	Administración de Gobiernos Regionales y Locales	3

ESPECIALIDAD DESARROLLO GERENCIAL

SEPTIMO CICLO

63	0.1703	Política de Empresa y Toma de Decisiones	3
----	--------	--	---

NOVENO CICLO

65	0.1705	Administración de Pequeñas y Medianas Empresas	3
----	--------	--	---

DECIMO CICLO

66	0.1708	Administración Tributaria y Política Fiscal	3
----	--------	---	---

CURRICULO DE ESTUDIO 2016

VI	39	1139	Neuromarketing	5	1132
VII	56	1156	Gestión de Mercancías Peligrosas y Seguridad Naviera	5	1147

VI	38	1138	Transporte Marítimo, Aéreo, Terrestre y Fluvial	5	1131
VII	51	1151	Responsabilidad Social Empresarial	4	1143

V	33	1133	Administración Financiera	3	1126
VII	46	1146	Marketing Internacional	5	1137

IX	66	1166	Trade Marketing	5	1148
----	----	------	-----------------	---	------

VII	54	1154	Conflictos, Negociaciones y Coaching	5	1145
-----	----	------	--------------------------------------	---	------

IX	68	1168	Prácticas Preprofesionales I	4	NINGUNO
X	77	1177	Prácticas Preprofesionales II	4	*

VII	48	1148	Marketing Estratégico	5	1139
-----	----	------	-----------------------	---	------

IX	68	1168	Prácticas Preprofesionales I	4	NINGUNO
----	----	------	------------------------------	---	---------

X	77	1177	Prácticas Preprofesionales II	4	*
---	----	------	-------------------------------	---	---

* Haber aprobado todas las asignaturas hasta el VIII del semestre académico

SE APLICARÁ A LOS ALUMNOS PERTENECIENTES DEL PLAN DE ESTUDIOS 1997

ASIGNATURAS OBLIGATORIAS

N°	CODIGO	ASIGNATURAS QUE NO TIENEN COMPENSACION	CRED
3	.01105	Contabilidad General	4
6	.01111	Economía I (Introducción a la Microeconomía)	4

CURRICULO DE ESTUDIO 2016				
CICLO	N°	CÓDIGO	ASIGNATURA	CRED
I	1	1101	Filosofía	3
I	5	1105	Ética y Deontología	2
I	7	1107	Actividades I: Oratoria y Teatro	1
II	14	1114	Actividades II: Gimnasia y Atletismo	1
I	4	1104	Psicología General	4

SE APLICARÁ A LOS ALUMNOS QUE INICIARON SUS ESTUDIOS EN EL SEMESTRE ACADEMICO 2015-A Y 2015-B

CURRICULO DE ESTUDIOS 1997

ASIGNATURAS OBLIGATORIAS

N° CODIGO	ASIGNATURAS QUE NO TIENEN COMPENSACIÓN	CRED
3	Contabilidad General	4
6	Economía I (Introducción a la Microeconomía)	4
SEGUNDO CICLO		
11	Matemática Aplicada a la Gestión Empresarial	4
12	Economía II (Introducción a la Macroeconomía)	3

CURRICULO DE ESTUDIO 2016

CURRICULO DE ESTUDIO 2016				
CICLO N°	CÓDIGO	ASIGNATURA	CRED	PRE REQ
I	1	1101	3	NINGUNO
I	7	1107	1	NINGUNO
II	14	1114	1	NINGUNO
I	4	1104	4	NINGUNO
I	2	1102	4	NINGUNO
I	3	1103	4	NINGUNO

SE APLICARÁ A LOS ALUMNOS QUE INICIARON SUS ESTUDIOS EN EL SEMESTRE ACADEMICO 2014-B